
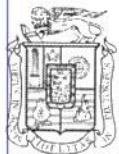
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-002-16 ADQUISICIÓN DE ABARROTES, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las NUEVE HORAS del día SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, para que tenga verificativo el ACTO DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el LIC. SERGIO DELFINO VARGAS, Secretario de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité; el C.P. FELIPE GARCÍA MARTINEZ Jefe de Departamento de Control Financiero de la Secretaría de Fianzas Publicas del Municipio, en su calidad de suplente del Secretario de Fianzas Publicas y Vocal del Comité; el LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA, Coordinador Jurídico y suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Vocal del Comité y el LIC. CARLOS CALDERÓN CERVANTES representante de la Contralora Municipal.

Así mismo se da cuenta de que se encuentran presentes los INVITADOS: la C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL en su calidad de representante del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda la C. PAOLA IVETH ORTIZ MALDONADO, invitada representante de la Cámara Nacional de Comercio. De igual manera se encuentran presentes los REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE GASTO; el LIC. DANIEL OROSCO SÁNCHEZ en representación de la Secretaría de Desarrollo Social; la C. SUSANA ALBA AVILA representante de la Secretaría de Seguridad Pública; LIC. VERONICA DE LUNA PRIETO, en representación de la Dirección General del DIF Municipal.

El Secretario Ejecutivo de éste Comité, hace constar que existe quórum legal para la celebración del ACTO DE ELABORACIÓN DEL FALLO TÉCNICO.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del ACTO DE ELABORACIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran las propuestas técnicas de los licitantes: UNIDESPENSAS, S.A. DE C.V., CYMP COMERCIALIZACIÓN PROFESIONAL, S.A. DE C.V., MA. CECILIA FLORES FRAUSTO, FELVI, S.A. DE C.V., ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES, JORGE ANTONIO GONZALEZ ACEVEDO, ADRIANA CARPINTEIRO SÁNCHEZ, MARIO ALBERTO ÁLVAREZ SALAZAR Y MARÍA DEL PILAR BARBA BORREGO, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el PUNTO 14, INCISO A) de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-002-16, y lo dispuesto por los artículos 191, 192, 193 y 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

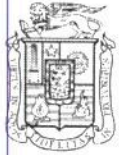
GMA-002-16

ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

PUNTO 18 REQUISITOS	UNIDESPENSAS, S.A. DE C.V.	CYMP COMERCIALIZACIÓN PROFESIONAL, S.A. DE C.V.	MA. CECILIA FLORES FRAUSTO.
A. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B. Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
C. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2016.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
D. Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal. En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-002-16

ADQUISICIÓN DE ABARROTES, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

	datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.			
E.	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los bienes ofertados en la presente LICITACIÓN. La cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 10 días naturales previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
F.	Escrito en papel membretado firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
G.	ANEXO "A", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
H.	ANEXO "B", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
I.	ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
J.	ANEXO "D", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
K.	ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
L.	ANEXO "F", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-002-16

ADQUISICIÓN DE ABARROTES, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

M.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
N.	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
O.	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días naturales previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
P.	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporciono al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Q.	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
R.	MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
S.	MUESTRA FÍSICA	SI CUMPLE PARA LA PARTIDA 2.	NO APLICA.	NO APLICA

PUNTO 18 REQUISITOS	FELVI, S.A. DE C.V.	ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES	JORGE ANTONIO GONZALEZ ACEVEDO
A. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-002-16

ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

<p>B. Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases).</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>C. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2016.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>D. Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal.</p> <p>En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>E. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los bienes ofertados en la presente LICITACIÓN. La cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 10 días naturales previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-002-16

ADQUISICIÓN DE ABARROTES, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

F.	Escrito en papel membretado firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercebimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
G.	ANEXO "A", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
H.	ANEXO "B", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
I.	ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
J.	ANEXO "D", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
K.	ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
L.	ANEXO "F", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
M.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
N.	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
O.	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días naturales	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-002-16

ADQUISICIÓN DE ABARROTES, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

	previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.			
P.	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporciono al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Q.	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
R.	MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
S.	MUESTRA FÍSICA	NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 2	NO APLICA	NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 2

PUNTO 18 REQUISITOS	ADRIANA CARPINTEIRO SANCHEZ	MARIO ALBERTO ÁLVAREZ SALAZAR	MARÍA DEL PILAR BARBA BORREGO
A. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B. Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-002-16

ADQUISICIÓN DE ABARROTES, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

<p>C. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2016.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>D. Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal.</p> <p>En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>E. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los bienes ofertados en la presente LICITACIÓN. La cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 10 días naturales previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>F. Escrito en papel membretado firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercebimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>G. ANEXO "A", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

8

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



GMA-002-16

ADQUISICIÓN DE ABARROTES, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

H.	ANEXO "B", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
I.	ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
J.	ANEXO "D", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
K.	ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
L.	ANEXO "F", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
M.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
N.	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
O.	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días naturales previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
P.	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Q.	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
R.	MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
S.	MUESTRA FÍSICA	NO APLICA	NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 2	NO APLICA

 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-002-16	
	ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	

En PRIMER TÉRMINO, se procede a la REVISIÓN CUALITATIVA del sobre marcado como propuesta técnica del licitante "UNIDESPENSAS", S.A. DE C.V. y se da cuenta que reúne los requisitos previstos por el PUNTO 18, de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24 de las bases, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica; así mismo, se verificó el cumplimiento de las condiciones y aclaraciones realizadas mediante el Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha: 25 DE FEBRERO DE 2016.

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante en cuestión cumple con todas las especificaciones requeridas por la Convocante se admite su propuesta, por considerarla solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar FALLO TÉCNICO POSITIVO por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: "UNIDESPENSAS", S.A. DE C.V.

En SEGUNDO TÉRMINO, se procede a la REVISIÓN CUALITATIVA del sobre marcado como propuesta técnica del licitante "CYMP COMERCIALIZACIÓN PROFESIONAL", S.A. DE C.V. y se da cuenta que reúne los requisitos previstos por el PUNTO 18, de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24 de las bases, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica; así mismo, se verificó el cumplimiento de las condiciones y aclaraciones realizadas mediante el Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha: 25 DE FEBRERO DE 2016.

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante en cuestión cumple con todas las especificaciones requeridas por la Convocante se admite su propuesta, por considerarla solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar FALLO TÉCNICO POSITIVO por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-16	 AGUASCALIENTES <i>ciudad de la gente buena</i>
	ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	

la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: "CYMP COMERCIALIZACIÓN PROFESIONAL", S.A. DE C.V.

En TERCER TÉRMINO, se procede a la REVISIÓN CUALITATIVA del sobre marcado como propuesta técnica de la licitante "MA. CECILIA FLORES FRAUSTO" y se da cuenta que NO CUMPLE con los requisitos previstos por el PUNTO 18 INCISO J., toda vez que el licitante de mención en el "Anexo D" no describe el bien ofertado como es solicitado en dicho anexo, solamente escribe una marca o modelo, por lo que de conformidad por lo previsto en el PUNTO 20 INCISO B, PUNTO 21 NUMERAL 1, PUNTO 23 INCISO B) y PUNTO 30 NUMERAL 1 de las Bases de la presente licitación, además por lo dispuesto por los artículos 147 fracción II, 154 fracción V, 183, 193, 194 fracción I y 196 fracción I y II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, Por lo que éste Comité procede a dar FALLO TÉCNICO NEGATIVO y DESECHAR Y DESCALIFICAR la Propuesta Técnica y Económica del licitante, ya que el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en bases y anexos, será motivo suficiente para que las propuestas sean desechadas. Por lo que ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente licitación, y no se procederá a la apertura de su propuesta económica.

En CUARTO TÉRMINO, se procede a la REVISIÓN CUALITATIVA del sobre marcado como propuesta técnica del licitante "FELVI", S.A. DE C.V. y se da cuenta que reúne los requisitos previstos por el PUNTO 18, de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24 de las bases, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica; así mismo, se verificó el cumplimiento de las condiciones y aclaraciones realizadas mediante el Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha: 25 DE FEBRERO DE 2016.



No obstante se advierte en el Dictamen Técnico y Cuadro Comparativo que presenta la Secretaría de Servicios Públicos que no cumple con las marcas que se solicitaron para la PARTIDA 2, por lo que no se tomara en cuenta su Propuesta Económica para la PARTIDA 2.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 <p>AGUASCALIENTES ciudad de la gente buena</p>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-002-16	
	ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante en cuestión cumple parcialmente con las especificaciones requeridas por la Convocante se admite su propuesta para la Partida 1, por considerarla solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar FALLO TÉCNICO POSITIVO PARA LA PARTIDA 1 por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: "FELVI", S.A. DE C.V.

En QUINTO TÉRMINO, se procede a la REVISIÓN CUALITATIVA del sobre marcado como propuesta técnica del licitante "ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES" y se da cuenta que NO CUMPLE con los requisitos previstos por el PUNTO 18 INCISO J., esto porque el licitante de mención en el "Anexo D" no describe el bien ofertado como es solicitado en dicho anexo, solamente escribe una marca o modelo, por lo que de conformidad por lo previsto en el PUNTO 20 INCISO B, PUNTO 21 NUMERAL 1, PUNTO 23 INCISO B) y PUNTO 30 NUMERAL 1 de las Bases de la presente licitación, además por lo dispuesto por los artículos 147 fracción II, 154 fracción V, 183, 193, 194 fracción I y 196 fracción I y II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, Por lo que éste Comité procede a dar FALLO TÉCNICO NEGATIVO y DESECHAR Y DESCALIFICAR la Propuesta Técnica y Económica del licitante, ya que el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en bases y anexos, será motivo suficiente para que las propuestas sean desechadas. Por lo que ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente licitación, y no se procederá a la apertura de su propuesta económica.

En SEXTO TÉRMINO, se procede a la REVISIÓN CUALITATIVA del sobre marcado como propuesta técnica del licitante "JORGE ANTONIO GONZÁLEZ ACEVEDO" y se da cuenta que NO CUMPLE con los requisitos previstos por el PUNTO 18 INCISO M, toda vez que el licitante presenta cheque pero no cumple con los requisitos previstos en las Bases de la presente Licitación al no estar certificado por el banco emisor ;de igual manera NO CUMPLE con los requisitos previstos por el PUNTO 18 INCISO R, ya que como consta en Acta de Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas de fecha 29 de febrero de 2016, presenta fuera del sobre que contiene su "Propuesta Técnica" el DISCO COMPACTO, por lo que de conformidad por lo previsto en el PUNTO 20 INCISO A, PUNTO 21 NUMERAL 1 y 17, PUNTO 23 INCISO B) y PUNTO 30 NUMERAL 1 de las Bases de la presente licitación, además por lo dispuesto por los artículos 147 fracción II, 154 fracción V, 183, 193, 194 fracción I y 196 fracción I y II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, Por lo que éste Comité procede a dar FALLO TÉCNICO NEGATIVO y DESECHAR Y DESCALIFICAR la



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-002-16	
	ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	

Propuesta Técnica y Económica del licitante, ya que el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en bases y anexos, será motivo suficiente para que las propuestas sean desechadas. Por lo que ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente licitación, y no se procederá a la apertura de su propuesta económica.

En SÉPTIMO TÉRMINO, se procede a la REVISIÓN CUALITATIVA del sobre marcado como propuesta técnica de la licitante "ADRIANA CARPINTEIRO SÁNCHEZ" y se da cuenta que reúne los requisitos previstos por el PUNTO 18, de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24 de las bases, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica; así mismo, se verificó el cumplimiento de las condiciones y aclaraciones realizadas mediante el Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha: 25 DE FEBRERO DE 2016.

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante en cuestión cumple con todas las especificaciones requeridas por la Convocante se admite su propuesta, por considerarla solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar FALLO TÉCNICO POSITIVO por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: "ADRIANA CARPINTEIRO SÁNCHEZ".

En OCTAVO TÉRMINO, se procede a la REVISIÓN CUALITATIVA del sobre marcado como propuesta técnica del licitante "MARIO ALBERTO ÁLVAREZ SALAZAR" y se da cuenta que NO CUMPLE con los requisitos previstos por el PUNTO 18 INCISO I. y PUNTO 19 ULTIMO PÁRRAFO esto porque el licitante de mención no llenó todos los espacios del "Anexo C" de conformidad con lo estipulado en las bases, por lo que de conformidad por lo previsto en el PUNTO 20 INCISO B, PUNTO 21 NUMERAL 1, PUNTO 23 INCISO B) y PUNTO 30 NUMERAL 1 de las Bases de la presente licitación, además por lo dispuesto por los artículos 147 fracción II, 154 fracción V, 183, 193, 194 fracción I y 196 fracción I y II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, Por lo que éste Comité procede a dar FALLO TÉCNICO NEGATIVO y DESECHAR Y DESCALIFICAR la Propuesta Técnica y Económica del licitante, ya que el incumplimiento de alguno de los requisitos o

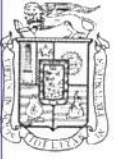

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-002-16	
	ADQUISICIÓN DE ABARROTES, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	

especificaciones establecidos en bases y anexos, será motivo suficiente para que las propuestas sean desechadas. Por lo que ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente licitación, y no se procederá a la apertura de su propuesta económica.

En NOVENO TÉRMINO, se procede a la REVISIÓN CUALITATIVA del sobre marcado como propuesta técnica del licitante "MARÍA DEL PILAR BARBA BORREGO" y se da cuenta que NO CUMPLE con los requisitos previstos por el PUNTO 18 INCISO N. ya que como consta en Acta de Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas de fecha 29 de febrero de 2016, no presenta el Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, por lo que de conformidad por lo previsto en el PUNTO 20 INCISO A, PUNTO 21 NUMERAL 1, PUNTO 23 INCISO B) y PUNTO 30 NUMERAL 1 de las Bases de la presente licitación, además por lo dispuesto por los artículos 147 fracción II, 154 fracción V, 183, 193, 194 fracción I y 196 fracción I y II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, Por lo que éste Comité procede a dar FALLO TÉCNICO NEGATIVO y DESECHAR Y DESCALIFICAR la Propuesta Técnica y Económica del licitante, ya que el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en bases y anexos, será motivo suficiente para que las propuestas sean desechadas. Por lo que ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente licitación, y no se procederá a la apertura de su propuesta económica.

El Fallo Técnico se dio, conforme a la revisión de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: UNIDESPENSAS, S.A. DE C.V., CYMP COMERCIALIZACIÓN PROFESIONAL, S.A. DE C.V., MA. CECILIA FLORES FRAUSTO, FELVI, S.A. DE C.V., ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES, JORGE ANTONIO GONZALEZ ACEVEDO, ADRIANA CARPINTEIRO SÁNCHEZ, MARIO ALBERTO ÁLVAREZ SALAZAR Y MARÍA DEL PILAR BARBA BORREGO y el dictamen técnico elaborado por las unidades ejecutoras de gasto: DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF, SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, para la parte técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en las partidas de la presente licitación.

En uso de la voz la C.P. MARTHA GEORGINA GONZÁLEZ ESQUIVEL Representante del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aguascalientes, manifiesta que de acuerdo a lo señalado en el "Anexo A" las Bases no estuvieron a disposición en la página electrónica www.ags.gob.mx en las fechas señaladas de acuerdo a lo

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES <i>ciudad de la gente buena</i>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-002-16	
	ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	

establecido en el oficio número DTIC´s/0083/2016 de fecha 03 de marzo de 2016 por el Ing. David Gonzalo Zapata Leal, Director de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el cual señala que estuvieron disponibles a partir del 19 de febrero a las 10:12 horas, lo anterior para los fines a los que haya lugar.

El suscrito proyectista GASTÓN EMMANUEL PARGA PALAFOX, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Todos los Miembros del Comité manifiestan su CONFORMIDAD con la redacción final del presente documento levantando su mano.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

El Secretario Ejecutivo de éste Comité, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las DIEZ HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

MIEMBROS DEL COMITÉ

LIC. SERGIO DELFINO VARGAS
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO EJECUTIVO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL


GMA-002-16

ADQUISICIÓN DE ABARROTES, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS
ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES
Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL,
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS




C.P. FELIPE GARCÍA MARTINEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO DE LA SECRETARÍA DE FIANZAS PUBLICAS DEL
MUNICIPIO
VOCAL DEL COMITÉ


LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA
COORDINADOR JURÍDICO
SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
VOCAL DEL COMITÉ


LIC. CARLOS CALDERÓN CERVANTES
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL.

INVITADOS


C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL
REPRESENTANTE DEL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES


C. PAOLA IVETH ORTIZ MALDONADO
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-002-16

ADQUISICIÓN DE ABARROTES, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS



UNIDADES EJECUTORAS DE GASTO

LIC. DANIEL OROSCO SÁNCHEZ

REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

C. SUSANA ALBA AVILA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. VERÓNICA DE LUNA PRIETO

REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL.

PROYECTISTA

GASTÓN EMMANUEL PARGA PALAFOX.

PROYECTISTA.

---FIN DEL ACTA---